



SOINER SOLUCIONES INTEGRALES EN SERVICIOS, S.A DE C.V.
CALLE FRIDA KAHLO No. 113- C
COLONIA PARAISO
CP. 96523
COATZACOALCOS, VER.

AT'N: C. JORAM ABISAI GOMEZ FIALLO
REPRESENTANTE LEGAL



En relación a la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-008-18, relativo a la "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO PARA OFICINAS CENTRALES Y DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato No. LS-211210170520000-008-18, relativo a la "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO PARA OFICINAS CENTRALES Y DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", en sus 258 (Dóscientos Cincuenta y Ocho) partidas por un importe de \$2,722,050.99 (Dos Millones Setecientos Veintidós Mil Cincuenta Pesos 99/100 M.N.), importe sin incluir el I.V.A., de acuerdo a lo indicado en el Anexo I.



Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de este Organismo a partir del día 13 de abril al 19 de abril de 2018, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Vigésima de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL

LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ



- Con copia para:
- ACT. RAMON TOMAS ALFONSO FIGUEROLA PIÑERA.- Contralor General.- Presente.
 - LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- Subdirectora Administrativa de la CAEV.- Presente.
 - LIC. RICARDO RIVAS VASQUEZ.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Presente.
 - C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Presente.
 - C.P. JOSE MARTIN CORRO ANDRADE.- Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV.- Presente.
 - MTRO. RAMON ELIZONDO CASTRO.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Presente.
 - L'VMPE/L'RRV/ A'JGRV/ L'MASD/vhcz

Av. Lázaro Cárdenas N° 295
Col. El Mirador
C.P. 91170, Xalapa VZ
Tel: 01 228 814 9889
caev.gob.mx

